

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35237 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01164 interpuesto por D. Enrique Viñas Pich contra resolución de la Directora General de la Marina Mercante, de fecha 10 de septiembre de 2009.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Enrique Viñas Pich, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha acordado desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Enrique Viñas Pich contra resolución de la Directora General de la Marina Mercante, de fecha 10 de septiembre de 2009, por la que se le requiere para constituir garantía de 4.000 €, como medida cautelar derivada del expediente sancionador incoado al mismo por supuesta infracción grave prevista en el apartado 3.e) del artº 115 de la Ley 2/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120070203-1